

El futuro de un paisaje

Auxiliadora Hernández Miñana

Directora General de Relaciones Agrarias con la Unión Europea
Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, Generalitat Valenciana

La Generalitat Valenciana publicó el pasado noviembre la convocatoria para la selección de los territorios y planes de desarrollo rural LEADER +. En la nueva edición se otorga prioridad a la conservación del paisaje rural, a los proyectos de contenido agrícola y a los que reporten beneficios a los colectivos de mujeres y jóvenes y a las familias con niños.

Cuando desde el resto de España se contempla a la Comunidad Valenciana, la imagen que, por lo general, viene a la mente es la de una tierra próspera, de industria, turismo y una rica agricultura de naranjos y huerta.

Esta visión refleja tan sólo parcialmente la realidad, pues deja de lado esa otra Comunidad Valenciana, la del interior, con agricultura de bajos rendimientos, extensiva, de montaña y de secano, con escasa industria y servicios, con carencias de infraestructuras, en especial, viarias, y con graves problemas de regresión demográfica que, por procesos de emigración sufridos a lo largo del último siglo, ha dejado aldeas y masías abandonadas y algunas zonas con densidades de población similares a las de Siberia.

Es sobre ese territorio sobre el que ha actuado la iniciativa comunitaria LEADER, cuyo objetivo principal ha sido frenar estas tendencias, apoyando acciones y proyectos que contribuyan a que los valencianos del interior encontraran en sus pueblos de origen un empleo de calidad, unas empresas generadoras de riqueza y con perspectivas de futuro y unos niveles de servicios que no les coloquen en situación de desventaja comparativa respecto a los habitantes de las ciudades del litoral.

El LEADER II valenciano ha afectado a 202 municipios, con una población total de doscientas mil personas y ha participado en la financiación de 2.238 proyectos, promovidos por cooperativas, empresas, asociaciones, ayuntamientos, agricultores y ganaderos del terri-

torio de los seis Grupos de Acción Local.

Las cifras son bastante significativas y es el momento de valorar si hemos sacado el máximo partido a este importante esfuerzo público y privado.

Conseguir que surjan iniciativas privadas en todos y cada uno de los pueblos del territorio debe ser la misión fundamental del Grupo de Acción Local

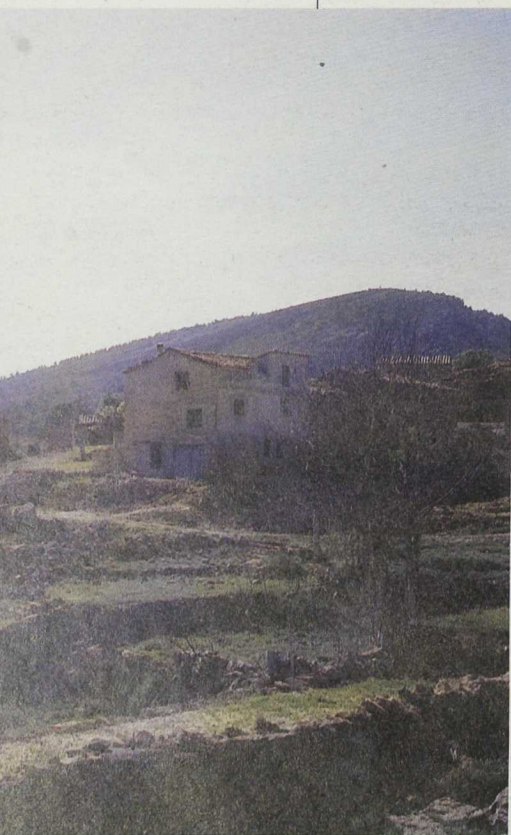
Tenemos ya una larga experiencia acumulada en los pasados LEADER I y LEADER II. Algunas comarcas van a entrar ahora, con LEADER +, en el tercer período de programación, al final del cual habrán disfrutado de estas ayudas durante casi dos decenios. Debido a los cambios que se prevén en la Unión Europea, es muy posible que ésta sea la última oportunidad para ejecutar una estrategia integrada de desarrollo rural con fondos europeos.

Por eso es tan importante que todos, administraciones públicas y actores económicos y sociales, sepamos aprovechar al máximo los recursos de que dispondremos en LEADER +.

El 5 de noviembre, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana ha publicado en diario oficial la convocatoria para la selección de los territorios y planes de desarrollo rural LEADER +. En virtud de la misma se asignarán unos 9.000 millones de pesetas de fondos públicos, que serán aportados a la iniciativa por las distintas administraciones.

Novedad de esta nueva edición de LEADER es el mayor peso que adquieren los agentes locales privados en los órganos de toma de deci-

En la Comunidad Valenciana, LEADER II ha afectado a 202 municipios.





La conservación de la coherencia visual de los pueblos y de las arquitecturas tradicionales, una de las acciones prioritarias. Morella, Castellón.
Foto: Joaquín Guijarro

siones. Pero la convocatoria valenciana no ha querido olvidar que el protagonismo de los ayuntamientos, como representantes de la legitimidad democrática, no puede soslayarse

En la convocatoria se otorga prioridad a la primera función pues, aunque se es consciente de que es la más difícil, es precisamente por ello por lo que los Grupos deben insistir en la mis-

Financiación LEADER II Comunidad Valenciana							
Grupo de Acción Local	Unión Europea	Mapa	Capa	Local	Total gasto público	Privado	Total inversión
Ports-Maestrat	634.599.134	29.280.000	363.094.075	181.159.661	1.208.132.870	2.069.229.315	3.277.362.185
Palancia-Mijares	697.278.589	36.800.000	405.566.982	64.919.034	1.204.564.605	2.137.898.277	3.342.462.882
Serranía-Ademuz	772.313.012	40.236.637	440.405.247	12.924.872	1.265.879.768	1.593.099.599	2.858.979.367
Valle Altiplano	858.696.875	46.722.251	491.789.086	107.109.704	1.504.317.916	3.406.548.695	4.910.866.611
Macizo del Caroig	843.519.619	30.527.699	414.198.593	154.266.574	1.442.512.485	2.351.481.381	3.793.993.866
Aitana	582.599.541	25.744.685	332.230.287	92.441.865	1.033.016.378	1.333.309.527	2.366.325.905
TOTAL	4.389.006.770	209.311.272	2.447.284.270	612.821.710	7.658.424.022	12.891.566.794	20.549.990.816

En PTA.
Fuente: Informe al Comité de Seguimiento a 30 de junio de 2001

cuando se trata de asignar fondos públicos a fines de interés público.

La valoración de la representatividad del Grupo de Acción Local es también fundamental. En la composición del Grupo será requisito la representación equilibrada de todo el territorio (todos los municipios) y de todos los sectores socioeconómicos con relevancia en la zona.

Entre estos, es fundamental la implicación del empresariado pues no hay que olvidar que LEADER tiene objetivo fundamental la creación de empleo y riqueza en el mundo rural y, en esto, son precisamente los empresarios y emprendedores de cada territorio los que tienen un papel más importante que desempeñar.

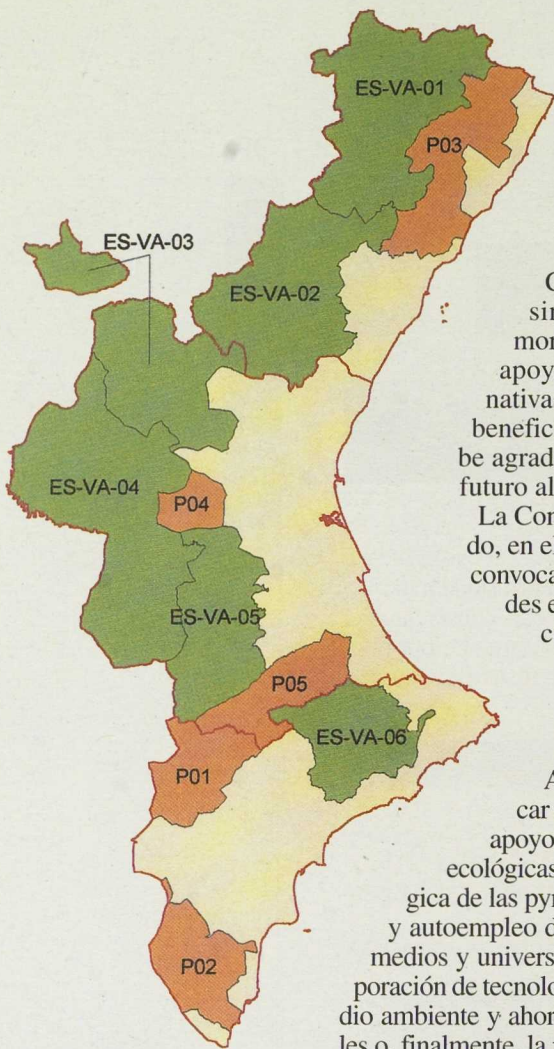
Las función de los Grupos




Se ha querido también concretar las funciones de los equipos técnicos de los Grupos que, básicamente serán dos: dinamización y gestión.

ma y dedicarle los máximos esfuerzos. Conseguir que surjan iniciativas privadas en todos y cada uno de los pueblos del territorio, en especial en los más pequeños y deprimidos, debe ser la misión fundamental del Grupo.

Los planes de desarrollo rural que se presenten deberán respetar las prioridades estratégicas comunes

La convocatoria valenciana también valorará que se otorgue prioridad a los proyectos promovidos por o que reporten beneficios para los colectivos de mujeres y jóvenes. Esto ya lo preveía la Comisión Europea en su



 Límite Provincial
 Grupos LEADER II
 Grupos PRODER

Grupos LEADER II

ES-VA-01 Els Ports-Maestrat
 ES-VA-02 Alto Palancia-Alto Mijares
 ES-VA-03 La Serranía-Rincón de Ademuz
 ES-VA-04 Valle Altiplano
 ES-VA-05 Macizo del Caroig
 ES-VA-06 Aitana

Grupos PRODER

P01 Alto Vinalopo
 P02 Vega Baja de Alicante
 P03 Maestrat-Plana Alta
 P04 Hoya de Buñol
 P05 Valle de Albaida

En la nueva etapa que ahora comienza, se dará un mayor impulso al desarrollo de proyectos de contenido agrícola.

Foto: Joaquín Guíjarro

Comunicación. La aportación valenciana a la lista de prioridades es la consideración de un tercer colectivo necesitado de especial protección: las familias con niños.

Entendemos en la Conselleria que un pueblo sin niños está condenado a morir y, por ello, es necesario apoyar, con soluciones imaginativas, todo aquel proyecto que beneficie a aquellos a quienes debe agradecerse que estén dando un futuro al mundo rural.

La Conselleria también ha incluido, en el programa regional y en la convocatoria LEADER+, prioridades estratégicas en relación con cuatro áreas: la actividad agraria, la población rural, la actividad industrial y de servicios y el medio ambiente.

Algunas actuaciones a destacar dentro de esas áreas son el apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas, la modernización tecnológica de las pymes, el fomento del empleo y autoempleo de profesionales y titulados medios y universitarios, el apoyo a la incorporación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y ahorradoras de recursos naturales o, finalmente, la potenciación de la arquitectura y urbanismo tradicionales y la conservación de la *coherencia visual* de los pueblos.

Los planes de desarrollo rural que se presenten deberán respetar las prioridades estratégicas comunes pero podrán asignar a las diferentes medidas pesos específicos distintos, dependiendo de la estrategia de desarrollo por la que opte el territorio, de acuerdo con sus características y potencialidades específicas.

La definición de cual sea esa alternativa de desarrollo elegida es en este momento la decisión más importante que debe adoptar cada territorio y, es por la importancia de esta opción, que es necesario que se recojan las opiniones del mayor número de interlocutores posible.

Impulso a la agricultura

La decisión deberá basarse en criterios de coherencia. En primer lugar, coherencia con aquello que la zona puede ofrecer o en lo que puede destacar. En segundo lugar, coherencia entre las medidas de desarrollo elegidas y el peso relativo que el Grupo les otorgue en el reparto de recursos. Finalmente, debe también existir una coherencia de las propias medidas elegidas entre sí, de manera que unas a otras no se obstaculicen su ejecución sino que se aporten mutuamente complementariedades y sinergias.

La Conselleria facilitará a los Grupos todo el apoyo que precisen, tanto en la fase de diseño de sus estrategias de desarrollo como en la ejecución de las mismas.

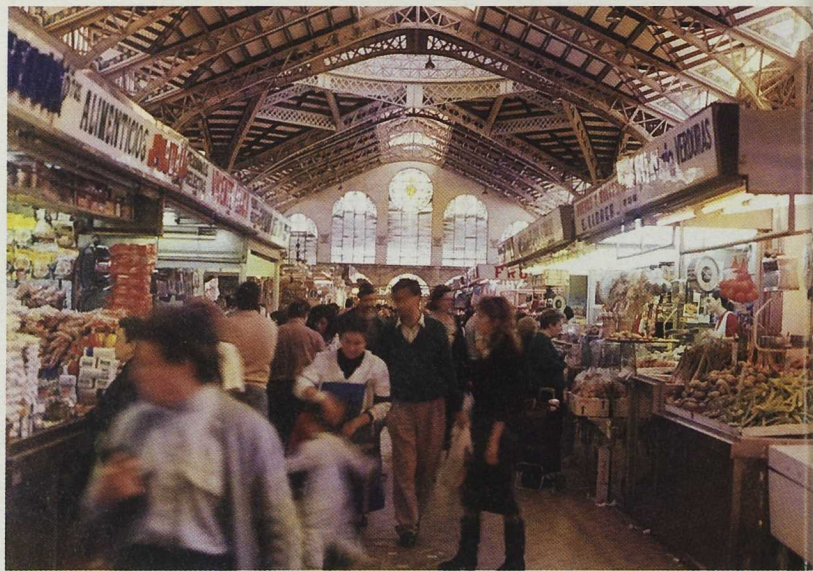
En esta nueva etapa que ahora comienza, es propósito de esta Conselleria dar un mayor impulso al desarrollo de proyectos de contenido agrícola y, en concreto, a los relativos a la agricultura y ganadería ecológicas.

No podemos olvidar que el mundo y paisaje rural se define ante todo por su carácter agrícola y que la política de desarrollo rural, de la que LEADER forma parte, es una rama de la política agrícola común y a ella, al FEOGA, debe sus fondos.

Siempre se ha reconocido que era necesaria una diversificación de las rentas en los municipios rurales para que la agricultura no fuera la única actividad económica y la sola fuente de ingresos. Pero, precisamente esa diversificación exige que los programas de desarrollo rural no caigan en el extremo opuesto, convirtiéndose en instrumentos del desmantelamiento de una economía agrícola para hacer nacer otro mono-sector económico del que depender, un sector que, además, no contaría con arraigo en el territorio ni entre la población.

Es propósito de la Conselleria de Agricultura valenciana que el mundo rural no pierda sus raíces más auténticas y que el paisaje rural no deje de ser ese paisaje de campos y bancales que lo hacen único, ese paisaje agrícola y ganadero cuya explotación sostenible continuará en el futuro sirviendo de sustento y vida para el mundo rural.

En ese camino nos encontraremos en LEADER+.



FE DE ERRATAS:

En el nº 15, en el artículo de la sección Regiones relativo a Canarias se insertó un mapa que no reflejaba con precisión el territorio LEADER II de dos islas. Los territorios correctos son: en Tenerife todos los municipios entre las curvas de nivel 300 y 1.000 m.; en Gran Canaria desde la cota 400 hasta la cota máxima de la isla y los municipios de Agaete y La Aldea de San Nicolás.